

Guayaquil, 30 de abril de 2001

Señores
Accionistas de CEROMIEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1.992, presento a ustedes mi informe económico y financiero, correspondiente al ejercicio del año 2.000.

En este ejercicio 2.000, la compañía registra ingresos y egresos mínimos.

Se procedió también a aplicar la Reexpresión Monetaria dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2411 publicado en el Registro Oficial 601 de Diciembre 30 de 1.994 y las reformas constantes en el Decreto 2553, artículo 11, publicado en el Registro Oficial 643 de febrero 28 de 1.995.

En todo lo demás ruego analizar los Estados Financieros y todos sus anexos a fin de poder contestar a cualquier inquietud en la Junta General de Socios.

Muy Atentamente,


Ing. Elena Arias de Portés
GERENTE GENERAL

Cc.: Contabilidad
Archivo

25 OCT. 2002

